

40299

18 ENE



40299

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN SECADOR ELECTRICO PARA EL CABELLO", a favor de
Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración, S. A., de
nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Llull, 229.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad describe un secador eléctrico para el cabello, que se representa en una de sus ejecuciones preferentes en los dibujos que se adjuntan a título de ejemplo.

5. En los dibujos, en sus distintas figuras, puede apreciarse, que el secador propiamente dicho se caracteriza por estar formado por un armazón moldeado en plástico, con mango o soporte -1- recto, y con caja -2- para el mecanismo del electroventilador y calentador, cilíndrico



10. y muy aplanado, con sus dos bases -3- anterior y posterior perforadas o, mejor dicho, moldeadas con el propio plástico según rejillas de barrotes -4- radiales y anulares. Que el conjunto del mecanismo de ventilación y calefacción se resuelve por un electromotor -5- centrado con la caja
15. -2-, sobre cuyo eje -7- se solidariza una hélice de paletas -6- helicoidales de una sola pieza moldeada en plástico; que, alrededor del estator -8- del motor y debidamente aislado de éste por -9-, existe un armazón -10-, en forma de corona, con una serie de tabiques radiales -11-
20. de plástico aislante, los cuales sostienen una serie de anillos concéntricos -12- formados por resistencias eléctricas arrolladas en espiral. Asimismo, podemos observar que sobre una de las caras frontales del mango -1- queda situado un interruptor eléctrico de manecilla radial y
25. giratoria -13-, capaz de estabilizarse en cinco posiciones distintas, a saber, una -14- neutra, central, o sea de interrupción, dos laterales -15-16 correspondientes a dos distintas velocidades del motor y de la intensidad de calor, y otras dos extremas -17-18-, correspondientes
30. una a la máxima intensidad calorífica y la otra a la máxima velocidad y nula calefacción.

Observamos también que, en el extremo del mango, a ambos lados del mismo, existen sendas coronas dentadas iguales -18-, coaxiales, dispuestas alrededor de los correspondientes alveolos -19-.

Estas coronas -18- con sus alveolos -19-, son capaces de encajar con las coronas -20- y muñones -21- previstos en las facetas frontales de los soportes -22- dispuestos en los extremos levantados -23- del anillo metálico -24-, elástico y abierto, que sirve de base de sus-



tentación al conjunto.

- Por tanto, el secador propiamente dicho -1-2-, por estar unido por su mango al cordón flexible -25- de conexión y enchufe, podrá utilizarse, indistintamente, suelto, o sea sosteniéndolo simplemente con una mano por su mango, o fijo en el soporte de sustentación -24-. Ahora bien, en este último caso, la inclinación del mango -1- respecto al plano de apoyo del soporte de sustentación -24-, podrá variarse y fijarse en cualquier posición, por el encaje de las coronas dentadas -18-20-. Para facilitar esta maniobra, el anillo metálico y elástico de sustentación -24-, está abierto, y presenta sus extremos -23-, rectos, levantados y paralelos; en cada uno de ellos se enchufa y ajusta una pieza tubular -22- en forma de T con una rama angular -26- paralela a la T; la base interna de la T soporta solidariamente una corona dentada -20- con el muñón central -21-, y la rama tubular -26- presenta su borde cortado a bisel sinuoso determinando dos dientes de sierra -28-. Ambas piezas quedan solidarizadas con los extremos del anillo por los ejes de los muñones -21- y por unos travesaños axiales -27- centrados con las embocaduras -26-; éstos quedan enfrentados sobre una misma línea axial; y en ambas piezas, los dientes de las embocaduras -26- quedan enfrentados en la misma posición radial y con idéntica orientación las inclinaciones de sus dientes -28-.

- Entre estas dos embocaduras -26-, y giratoria con el eje determinado por los travesaños -29-, está situada otra pieza tubular -29- con mango -30- central y radial para su maniobra, y con los bordes de sus dos extremos cortados en forma biselada sinuosa, y con dos dientes de sierra en cada extremo, siendo sus perfiles inversos res-



pecto a las piezas laterales -26-.

75. Entre los bordes de la central -29- y los de las laterales -26-, quedan situados sendos flejes elásticos de amortiguación y deslizamiento -31-.

80. En su posición normal, los dientes de la pieza central quedan con su lado recto enfrentado con los de las laterales. Maniobrando la palanca -30- haciendo girar la pieza central -29-, se fuerzan o empujan, por la sinuosidad del perfil, hacia afuera a las piezas laterales y, por ende, por la elasticidad de los extremos del anillo -24- que las soportan, se colocan en posiciones divergentes, o, lo que es igual, quedan más separadas las coronas dentadas -20-18-; o sea que será posible retirar, colocar o

85. modificar la posición angular del mango del secador.

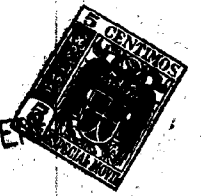
90. El anillo -24- lleva ensartados, además, tres, cuatro o más valonas de caucho -32- elástico, en función de puntos de apoyo, con lo que se amortiguan las vibraciones y se impiden los ruidos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del secador descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

95. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

100. 1.- Un secador eléctrico para el cabello, que se caracteriza por su caja cilíndrica aplanada, con su electroventilador central, con las resistencias térmicas dispuestas en anillos alrededor del estator y detrás de las paletas de la hélice del ventilador; por su mango recto, provisto de mando eléctrico unificado en una manecilla radial; provisto de cordón flexible y enchufe; y provisto,



105. además, de enclaves laterales en su extremo, propios para fijarlo, en posiciones variables, entre los extremos levantados de un anillo plano, metálico y elástico, que le sirve de pedestal de sustentación.
- 2.- El propio secador de la reivindicación anterior, caracterizado porque la caja cilíndrica aplanada presente
110. sus dos bases moldeadas en forma de rejillas radiales, esté partida, junto con el mango, en dos mitades según un plano perpendicular al eje del electromotor; quedando el eje de enclaves, con el pedestal de sustentación, situado en este plano y en el extremo del mango, resolviéndose
115. se dichos enclaves, en lo que respecta al mango, por dos coronas metálicas dentadas perpendiculares al eje de articulación, y dispuestas una a cada lado del mango.
- 3.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la hélice quede resuelta por una
120. sola pieza moldeada en plástico, con palas radiales, alabeadas de longitud igual al radio de la corona de resistencias mayor.
- 4.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las resistencias eléctricas dispuestas en coronas concéntricas alrededor del estator del motor, queden resueltas por arrollamientos espirales sostenidos por los tabiques aislantes dispuestos radialmente entre dos armazones metálicos anulares y concéntricos.
125. 5.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el soporte de sustentación quede
130. resuelto por un anillo metálico elástico, abierto, con sus dos extremos levantados, dirigidos hacia el interior del anillo, provisto cada uno de ellos de una pieza tubular moldeada en forma de T y con una rama o derivación,



135. posterior, paralela al travesaño de la T; solidarizándose, cada una de estas piezas con el extremo del anillo, por un eje concéntrico con el travesaño de la T, sobresaliendo de su límite interior, para formar el muñón de la articulación del mango del secador, y provisto
140. el correspondiente borde de la T, de una corona metálica dentada, encajable con la del mango.
- 6.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los bordes de los dos ramales secundarios de las piezas en T, estén cortados sinuosamente
145. a bisel para formar dos fuertes dientes con una de sus paredes recta y la otra inclinada; que ambos queden enfrentados con los dientes en idéntica posición angular, y en posiciones inversas.
- 7.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los ramales secundarios de las dos T presenten un muñón central, quedando situados ambos en la misma alineación axial.
- 8.- El propio secador de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, engarzada en los muñones de los ramales secundarios en T, exista una pieza tubular intermedia, con mango de maniobra radial, con sus bordes laterales cortados a bisel sinuoso formando dos dientes iguales e inversos a los de los ramales que la soportan, y que entre unos y otros dientes y bordes queden situados sendos flejes metálicos, elásticos, para facilitar el deslizamiento y actuar de amortiguadores.
- 150.
- 155.
- 160.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

165. 9.- "UN SECADOR ELECTRICO PARA EL CABELLO".

- 7 - 40299 18

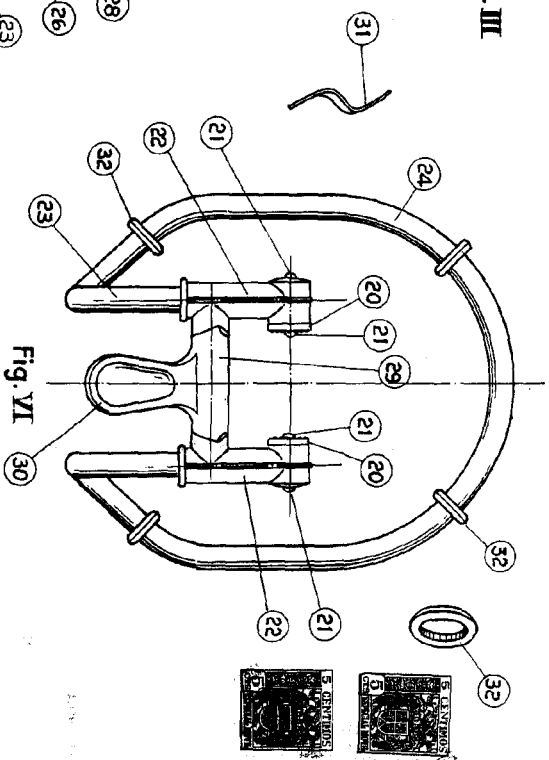
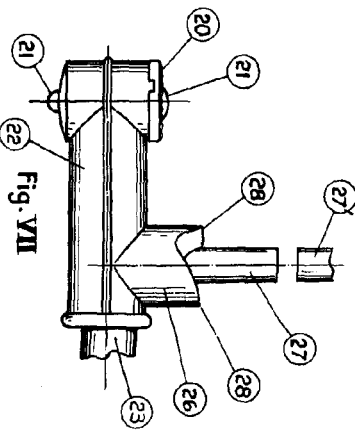
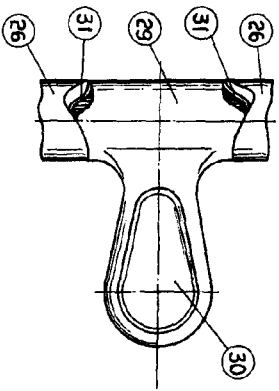
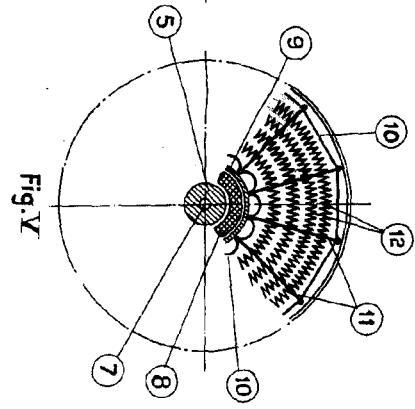
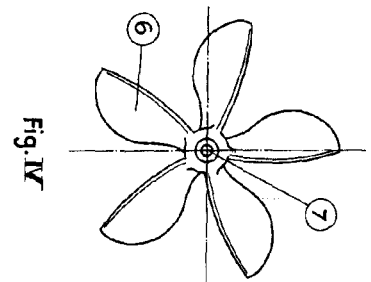
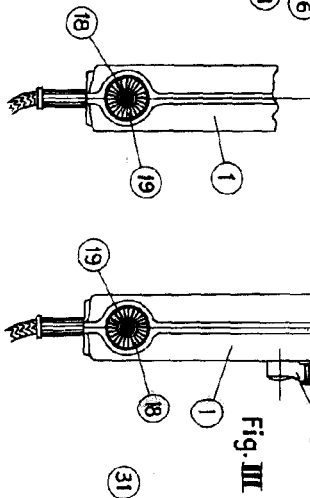
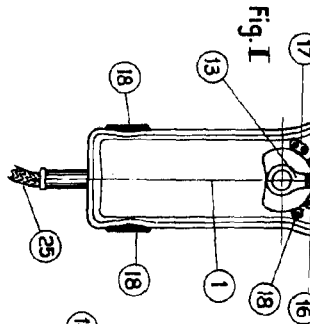
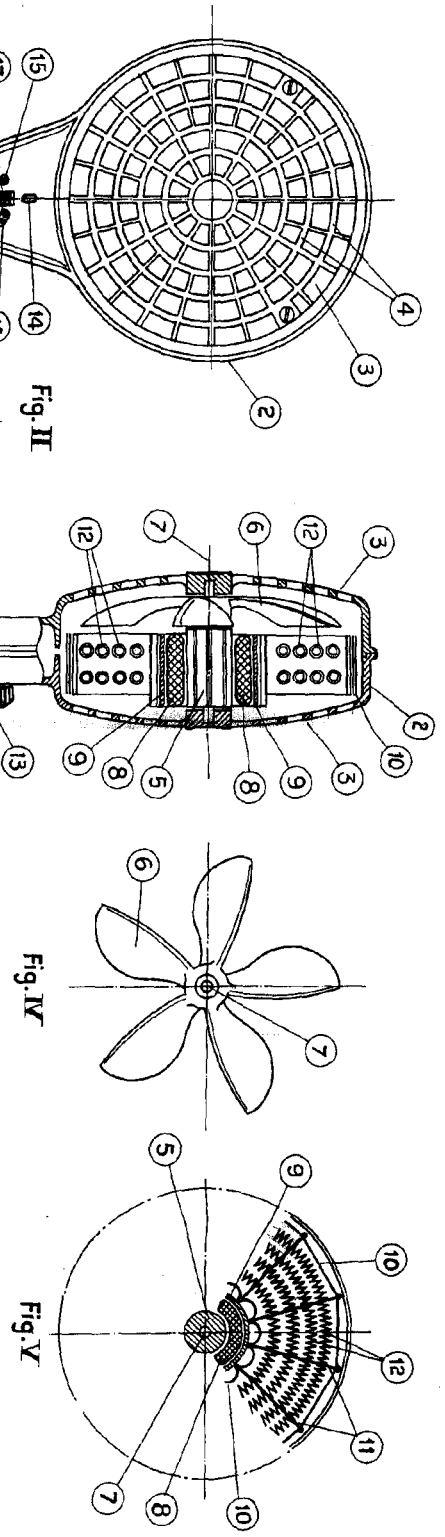


Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

170. Barcelona diez y ocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

P.A. de Manufacturas Hispano Suizas de Refrigeración,
S. A.,

L. DURAN
P. P.
[Handwritten signature]



ESCALA VARIABLE